

Ascendieron a un coronel acusado de violación de DDHH en la Dgcim

Con el número de Resolución 037274 del 18 de agosto de 2020, el Ministro de la Defensa GJ Vladimir Padrino López, por disposición de Nicolás Maduro Moros, designa al coronel (Ej) Hannover Esteban Guerrero Mijares como Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor de lo que fue la prestigiosa y reconocida 35 Brigada de Policía Militar “Libertador José de San Martín”, con sede en el Fuerte Tiuna. Ese coronel ha sido denunciado por numerosos familiares y presos como responsable de la ejecución de la violación de derechos humanos, torturas y muertos mientras fue Jefe de Investigaciones en la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM).

Sólo con encubrimiento ha logrado mantenerse en la Fuerza Armada. Un general confiesa que “siendo teniente, Guerrero Hannover ingresó a la habitación de las soldados femeninas e intentó propasarse, pero ellas reaccionaron y lo sacaron a golpes del dormitorio. Eso ocurrió en el 351 Batallón José Miguel Lanza. El entonces comandante, de apellido Segovia, lo perdonó para evitar el escándalo. Solo por esa acción ese teniente debió ser severamente castigado”.

No es la primera vez que este oficial del Ejército está en Policía Militar. En la época en que era capitán, fue sacado de esa unidad por varios arrestos simples por errores cometidos en el Parque de Armas, donde se dejó robar un armamento, lo cual debió ser motivo suficiente para que su carrera tuviera serios tropiezos en sus ascensos.

Recibió la benevolencia de un oficial que lo envió a otra unidad Militar.

Años después, con el grado militar de Mayor fue nombrado segundo comandante del 351 Batallón José Miguel Lanza, el mismo aquel donde se metió a los dormitorios de las femeninas, repitió la hazaña, al ingresar a la de una femenina.

Y asombrosamente después, siendo teniente coronel, comandó el 352 Batallón de Policía Militar Capitán Abdón Calderón en Fuerte Tiuna, en las mismas instalaciones de la Brigada.

En la DGCIM



Como coronel Hannover Guerrero fue el Director de Investigaciones de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, que dirige el MG Iván Hernández Dala, hasta el 21 de agosto cuando lo sacan de la sede central y fue nombrado para la Región Capital de DGCIM, según instrucción Nr. 035/14AG019.

En ese cargo, Hannover reemplaza a su también antecesor en la DGCIM, al entonces coronel del Ejército Rafael Antonio Franco Quintero, a quien Nicolás Maduro asciende en julio 2002, a General del Ejército venezolano, de número 14. Franco y Hannover crearon una escuela de tortura, fábrica de expedientes y testigos estrellas, en concordancia con tribunales militares y de terrorismo, así como del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamecf). Eso se refleja en los relatos de familiares y víctimas.

Si fue sombría la etapa de Franco Quintero al frente de Investigaciones en la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), la más terrible ha sido la del coronel del Ejército Hannover Esteban Guerrero Mijares, quien egresó de la promoción 1996 "General de Brigada José Florencio Jiménez". Hoy ese cargo está en manos del general de brigada Carlos Enrique Terán Hurtado, quien también ha cometido violación de derechos humanos contra detenidos en esos inmundos sótanos y familiares.

Aunque al inicio de la llegada de Hannover Guerrero las condiciones de los detenidos en la DGCIM mejoraron bastante, poco después aplicó mayor brutalidad que su antecesor. Es por eso que durante la época en que fue jefe de Investigaciones, ocurrieron la tortura de varios militares y civiles, el levantamiento de actas de investigación amañadas con uso de testigos que cedían a presiones para que declararan contra aquellos que el Gobierno tiene interés en mantener presos y la muerte de varios detenidos.

Los emblemáticos fallecidos en la etapa de Hannover:



"Lo torturaron mucho, tanto que lo mataron", dijo la esposa del capitán / Foto: Provea

Nelson Martínez: el 30 de noviembre 2017 fue detenido quien fuera presidente de CITGO, Ministro de Petróleo y presidente de la estatal Petróleos de Venezuela. Un año después empezó a presentar problemas de salud por una válvula coronaria vencida, pero no le dieron asistencia médica a tiempo. Cuando fue sacado para el Hospital Militar de Caracas, con un cuadro febril que algunos custodios consideraron alarmantes, era demasiado tarde

con sepsis que lo llevó a la muerte unos días después.

Capitán de Corbeta Rafael Acosta Arévalo: el 21 de junio 2019 fue secuestrado por funcionarios de la DGCIM, del estacionamiento de un centro comercial. Cinco días después el ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez, mencionó a través de la televisión que Acosta estaba señalado de planificar magnicidio y actos terroristas. El presidente de la Asamblea Constituyente y número 2 del Gobierno, dijo en su programa de televisión, cuando se refirió a los detenidos el 21 de junio, entre esos al capitán de corbeta, que “todos están detenidos a buen resguardo declarando”. El 28 de junio es presentado al tribunal Tercero de Control Militar, al cual Acosta es llevado en silla de ruedas, con signos evidentes de tortura y pidiendo auxilio ante el juez capitán (GNB) Maikel Amezquita Pion, quien se limitó a enviarlo al hospitalito de Fuerte Tiuna, donde pocas horas después el oficial falleció.

La más asombrosa impunidad ha caído sobre esos casos. Ni siquiera ha habido contundencia para lograr que se investiguen los hechos.

Con información de Sebastiana Barráez / Infobae y 800 Noticias